

RV: Interposición de recurso de acción de tutela artículo 86 cons por vulneración al derecho del debido proceso

Oficina Reparto - Seccional Tunja <ofrepartotun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/05/2024 3:51 PM

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diaveiba Chavez <chavezdiaveiba@gmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)

ImageToPDF 15-05-2024 18.04.01.pdf; ACTA 2415.pdf;

Atentamente,

Juan Carlos Acuña Pineda
Oficina Judicial Tunja



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Respetados Servidores Judiciales, los invitamos a utilizar e implementar en sus procesos el GESTOR DOCUMENTAL **BESTDOC**. Optimice el manejo de sus expedientes digitales y mejore su seguridad

Garantice para sus expedientes:

- ✓ Seguridad
- ✓ Retención documental
- ✓ Auditoria
- ✓ Calidad

BESTDoc

De: Diaveiba Chavez <chavezdiaveiba@gmail.com>

Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 18:06

Para: Oficina Reparto - Seccional Tunja <ofrepartotun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Interposición de recurso de acción de tutela artículo 86 cons por vulneración al derecho del debido proceso

No suele recibir correos electrónicos de chavezdiaveiba@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 16/may./2024

Página

*/

1

CORPORACION

GRUPO ACCIONES DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA

JUECES CONSTITUCIONALES DEL CIRCUITO

CD. DESP

SECUENCIA:

FECHA DE REPARTO

REPARTIDO AL DESPACHO

040

1407

16/may./2024

JUZGADO 1 DE FAMILIA DE TUNJA- ORALIDAD

IDENTIFICACION

NOMBRE

APELLLIDO

SUJETO PROCESAL

5572058

JOSE ALBERTO

RAMIREZ ALFONSO

01

*/

התאחדות העובדים הכללית

C05001-OJ01X11

CUADERNOS 1

JACUNAPI

FOLIOS

EMPLEADO

OBSERVACIONES

Cárcel de Mediana Seguridad el
Bame.

Senores: H. Juzgado asignado por reparto.

Asunto: Interposición de acción de
Tutela. Evulneración al debido

Referencia Artículo 86 ^{Proceso-} constitucional.

E. S. D. D. y D. H.

Un cordial saludo:

Honorable Señora me dirijo hacia su
tl. despacho solicitando amparado en el artí-
culo 86 cons. me tutelen el derecho al debi-
do proceso, a la libertad, a la dignidad humana,
a la legalidad, a la justicia, a toda vez que
H Señora han transcurrido 14 meses aprox.
desde que el procurador de mi proceso apelo
en contra de un preacuerdo hecho y aprobado
por parte de la fiscalía y juez en mi
proceso, superando así de esta manera
todos los tiempos estipulados por la
leg, el tiempo a la alta apelación de una

respuesta o al contrario mejor dicho, los tiempos al debido proceso ya que el proceso ha estado frenado desde hace 14 meses aprox, le solicito H. Señora le ordene al tribunal de San Gil, Superior, (San Jander) ^{Sala Penal} donde se encuentra la apelación que me contesten de forma inmediata, a toda vez que me han vulnerado el derecho al debido proceso, Mis datos son:

José Alberto Ramírez Alfaro

CC: 5.572058 (Albania)

TD: 11753

Partio: 16 Carcel el Banne
Mediana Seguridad,

Segun el preacuerdo ya estoy próximo a recuperar mi libertad por el tiempo transcurrido, me estan perjudicando de una forma intensa e ilegal, porque han traspasado todos los límites de los tiempos de respuesta estipulados en la ley H. Señora.

El Señor Jesucristo los siga
Bendiciendo a ustedes, a su H.
despacho y la Gracia de Nuestro
Salvador les alcance para salvación,
a ustedes y sus Hogares.

Dios los siga Bendiciendo hoy
y Siempre.

NR: 68 572 6000 233201600025.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE TUNJA

Tunja, diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Acción de Tutela

Radicado: No. 150013160001-2024-00277-00

Accionante: JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO

CONSIDERANDO:

El señor JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO identificado con cedula de ciudadanía número 5.572.058 de Albania – T.D 11753 persona privada de la libertad en la CPAMS EL BARNE – Patio 16, presenta acción de tutela en contra del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil (Santander) a fin de que se protejan sus derechos fundamentales al considerarlos vulnerados.

Sería el caso estudiar la admisión, no obstante, es claro que la Acción de Tutela se dirige en contra del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, por ello se configura lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 1 del Decreto 333 de 2021 que establece:

“Las acciones de tutela dirigidas contra los Jueces o Tribunales serán repartidas, para su conocimiento en primera instancia, al respectivo superior funcional de la autoridad jurisdiccional accionada.”

Lo anterior evidencia que el competente para conocer la presente tutela **no puede ser el Juzgado del Circuito** conforme al numeral 2 del Artículo 1 del Decreto 333 de 2021, pues se debe asignar al superior funcional del Tribunal accionado atendiendo las reglas de reparto, que para el presente caso es la Corte Suprema de Justicia, por esa razón este Despacho no está facultada para conocer el presente mecanismo constitucional.

Por lo anterior, y en aplicación a lo contenido en el numeral 5 del Decreto 333 de 2021, se dispone a **ENVIAR DE MANERA INMEDIATA** la presente acción constitucional a la Oficina de Reparto Seccional Tunja para que se remita por competencia a la H. Corte Suprema de Justicia, teniendo en cuenta que en el presente caso el accionado es el Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil (Santander).

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: NO AVOCAR el conocimiento de la Acción de Tutela referida en precedencia al advertirse un error en la aplicación de las reglas de reparto

SEGUNDO: Por Secretaría REMITIR DE FORMA INMEDIATA a la **OFICINA DE REPARTO** para que se dé el correspondiente envío y asignación a la H. Corte Suprema de Justicia, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.

TERCERO: NOTIFIQUESE la presente decisión al accionante a través de la Oficina Jurídica de la CPAMS EL BARNE.

La Juez,

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ROSALBA ALARCÓN GERENA
Juez



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero de Familia
Distrito Judicial de Tunja



OFICIO No. 1672

Tunja, 17 de mayo del año 2024

**SEÑORES
OFICINA JURIDICA
TUNJA**

ofrepartotun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: ACCION DE TUTELA
Radicado: 150013110001-2024-00277-00
Accionante: JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO
Accionado: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL

Le **NOTIFICO** el **AUTO** de fecha **17 DE MAYO DEL AÑO 2024**, proferido dentro de la acción constitucional en referencia, en el que **se DISPUSO**:

“**PRIMERO: NO AVOCAR** el conocimiento de la Acción de Tutela referida en precedencia al advertirse un error en la aplicación de las reglas de reparto

SEGUNDO: Por Secretaría REMITIR DE FORMA INMEDIATA a la **OFICINA DE REPARTO** para que se dé el correspondiente envío y asignación a la H. Corte Suprema de Justicia, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión. (...)”

Para efectos de su **NOTIFICACION Y CUMPLIMIENTO**, le remito anexo al presente, link del expediente digital.

Atentamente,

CLAUDIA TATIANA CARO NARANJO
Secretaria

ENBL



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero de Familia
Distrito Judicial de Tunja



OFICIO No. 1673

Tunja, 17 de mayo del año 2024

DIRECTOR

**CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE
MY. JUAN JAVIER PAPA GORDILLO**

defensa.combita@inpec.gov.co - tutelas.combita@inpec.gov.co

direccion.combita@inpec.gov.co - correspondencia.combita@inpec.gov.co

juridica.combita@inpec.gov.co

INTEERNO:

JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO

Proceso: ACCION DE TUTELA
Radicado: 150013110001-2024-00277-00
Accionante: **JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO**
Accionado: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL

Comendidamente solicito su colaboración para que, ordene a quien corresponda, NOTIFIQUE de forma inmediata al interno **JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO** el AUTO de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), proferido dentro de la acción constitucional de la referencia, mediante el cual se dispuso lo siguiente:

“**PRIMERO: NO AVOCAR** el conocimiento de la Acción de Tutela referida en precedencia al advertirse un error en la aplicación de las reglas de reparto

SEGUNDO: Por Secretaría REMITIR DE FORMA INMEDIATA a la **OFICINA DE REPARTO** para que se dé el correspondiente envío y asignación a la H. Corte Suprema de Justicia, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión. (...)”

Adjunto al presente le remito copia del AUTO en alusion.

Atentamente,

CLAUDIA TATIANA CARO NARANJO
Secretaria

ENBL

MUY URGENTE - ENCIO POR COMPETENCIA ACCION DE TUTELA

Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 17/05/2024 4:16 PM

Para:Defensa EPC Combita <defensa.combita@inpec.gov.co>;tutelas.combita@inpec.gov.co <tutelas.combita@inpec.gov.co>;
150-CPAMSCO-COMBITA-4 <juridica.combita@inpec.gov.co>;Correspondencia Combita
<correspondencia.combita@inpec.gov.co>;direccion.combita@inpec.gov.co <direccion.combita@inpec.gov.co>

 2 archivos adjuntos (618 KB)

0006. OFICIO 1673 NOT. AUTO ACTE.pdf; 0004. AutoRechazaPorCompetencia.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito notificar el auto de la referencia para que se obre de conformidad a lo dispuesto por este despacho judicial. ¡¡Gracias!!

Atentamente,

SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TUNJA

correo electrónico: j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3232378497 - 3107950883

Contacto títulos judiciales. 3213964844 solo whatsapp


Retransmitido: MUY URGENTE - ENCIO POR COMPETENCIA ACCION DE TUTELA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 17/05/2024 4:16 PM

Para:Defensa EPC Combita <defensa.combita@inpec.gov.co>;tutelas.combita@inpec.gov.co <tutelas.combita@inpec.gov.co>;
150-CPAMSCO-COMBITA-4 <juridica.combita@inpec.gov.co>;Correspondencia Combita
<correspondencia.combita@inpec.gov.co>;direccion.combita@inpec.gov.co <direccion.combita@inpec.gov.co>

 1 archivos adjuntos (46 KB)

MUY URGENTE - ENCIO POR COMPETENCIA ACCION DE TUTELA;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Defensa EPC Combita \(defensa.combita@inpec.gov.co\)](mailto:defensa.combita@inpec.gov.co)

[tutelas.combita@inpec.gov.co \(tutelas.combita@inpec.gov.co\)](mailto:tutelas.combita@inpec.gov.co)

[150-CPAMSCO-COMBITA-4 \(juridica.combita@inpec.gov.co\)](mailto:juridica.combita@inpec.gov.co)

[Correspondencia Combita \(correspondencia.combita@inpec.gov.co\)](mailto:correspondencia.combita@inpec.gov.co)

[direccion.combita@inpec.gov.co \(direccion.combita@inpec.gov.co\)](mailto:direccion.combita@inpec.gov.co)

Asunto: MUY URGENTE - ENCIO POR COMPETENCIA ACCION DE TUTELA

Read: MUY URGENTE - ENCIO POR COMPETENCIA ACCION DE TUTELA

Defensa EPC Combita <defensa.combita@inpec.gov.co>

Lun 20/05/2024 8:41 AM

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Your message

To:

Subject: Read: MUY URGENTE - ENCIO POR COMPETENCIA ACCION DE TUTELA

Sent: Monday, May 20, 2024 1:41:11 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik


was read on Monday, May 20, 2024 1:41:07 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik.

RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 20/05/2024 2:15 PM

Para:Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

0005. OFICIO 1672 NOT. AUTO OF. REPARTO.pdf; 0004. AutoRechazaPorCompetencia.pdf; 0003. EscritodeTutela.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito notificar el auto de la referencia para que se obre de conformidad a lo dispuesto por este despacho judicial. ¡¡Gracias!!

Link Expediente Electrónico:  [2024-277 TUTELA J](#)

Atentamente,

SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TUNJA

correo electrónico: j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3232378497 - 3107950883

Contacto títulos judiciales. 3213964844 solo whatsapp


Entregado: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 20/05/2024 2:17 PM

Para:Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Secretaria General Corte Suprema de Justicia \(secretariag@cortesuprema.gov.co\)](mailto:secretariag@cortesuprema.gov.co)

Asunto: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Leído: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Lun 20/05/2024 4:13 PM

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje

Para: Secretaria General Corte Suprema de Justicia

Asunto: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Enviados: lunes, 20 de mayo de 2024 2:15:52 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

fue leído el lunes, 20 de mayo de 2024 4:13:44 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco.

RE: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Lun 20/05/2024 4:14 PM

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Atentamente me permito enviar acuso recibido.

Agradecemos su ayuda diligenciando la siguiente encuesta de satisfacción del usuario, con el fin de poder brindarle un mejor servicio:

<https://forms.office.com/r/7LsandJZse>

Muchas gracias y que tenga un feliz día.

Cordialmente,



Yeison Alejandro Torres Hernández
Asistente Administrativo
Secretaría General
(571) 562 20 00 ext. 1205
Calle 12 N° 7 - 65
Bogotá, Colombia.

De: Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 2:15 p. m.

Para: Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Asunto: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito notificar el auto de la referencia para que se obre de conformidad a lo dispuesto por este despacho judicial. ¡¡Gracias!!

Link Expediente Electrónico: [📁 2024-277 TUTELA J](#)

Atentamente,

SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TUNJA

correo electrónico: j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3232378497 - 3107950883

Contacto títulos judiciales. 3213964844 solo whatsapp

RE: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Recepción Procesos Sala Casación Penal <repcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co>

Lun 20/05/2024 5:39 PM

Para:Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>;Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes
Cordial saludo,
Acuso recibido.

**Secretaria Sala de Casación
Penal
Corte Suprema de Justicia
Área Reparto**

5622000 Ext. 1127

Calle 12 # 7-65

Bogotá D.C

De: Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>**Enviado:** lunes, 20 de mayo de 2024 16:42**Para:** Recepción Procesos Sala Casación Penal <repcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co>; 150-CPAMSCO-COMBITA-4 <juridica.combita@inpec.gov.co>**Asunto:** RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277**CESG N° 708**

Señores

SECRETARÍA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL

Corte Suprema de Justicia

Atentamente me permito informar de la acción de tutela de **JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO** contra Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil (Santander).

por lo anterior, se adjuntan por competencia los archivos remitidos.

Señores.

OFICINA JURIDICA**CPAMS EL BARNE**

Nos permitimos informar por intermedio de su oficina al allí interno **JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO** identificado con cedula de ciudadanía número o 5.572.058 de Albania – T.D 11753 Patio 16 que su memorial se envió al correo repcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co, solicitándole que a futuro tratándose del asunto se dirija única y directamente al e-mail señalado, en aras de la celeridad.

Cordial saludo;



Diego Rosero
Auxiliar Judicial 03
Secretaría General
5622000 Ext: 1218

De: Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 16:14

Para: Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>

Asunto: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Cordial Saludo,

Atentamente me permito enviar Acción de Tutela.

Accionante: Jose Alberto Ramirez Alfonso.

150013110001-2024-00277-00.

Agradecemos su ayuda diligenciando la siguiente encuesta de satisfacción del usuario, con el fin de poder brindarle un mejor servicio:

<https://forms.office.com/r/7LsandJZse>

Muchas gracias y que tenga un feliz día.

Cordialmente,



Yeison Alejandro Torres Hernández
Asistente Administrativo
Secretaría General
(571) 562 20 00 ext. 1205
Calle 12 N° 7 - 65
Bogotá, Colombia.

De: Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 2:15 p. m.

Para: Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Asunto: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito notificar el auto de la referencia para que se obre de conformidad a lo dispuesto por este despacho judicial. ¡¡Gracias!!

Link Expediente Electrónico:  [2024-277 TUTELA J](#)

Atentamente,

SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TUNJA

correo electrónico: j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3232378497 - 3107950883


Contacto títulos judiciales. 3213964844 solo whatsapp

RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>

Lun 20/05/2024 16:42

Para:Recepción Procesos Sala Casación Penal <recepcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co>;150-CPAMSCO-COMBITA-4 <juridica.combita@inpec.gov.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

0005. OFICIO 1672 NOT. AUTO OF. REPARTO.pdf; 0004. AutoRechazaPorCompetencia.pdf; 0003. EscritodeTutela.pdf;

CESG N° 708

Señores

SECRETARÍA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL

Corte Suprema de Justicia

Atentamente me permito informar de la acción de tutela de **JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO** contra Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil (Santander).

por lo anterior, se adjuntan por competencia los archivos remitidos.

Señores.

OFICINA JURIDICA**CPAMS EL BARNE**

Nos permitimos informar por intermedio de su oficina al allí interno **JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO** identificado con cedula de ciudadanía número o 5.572.058 de Albania – T.D 11753 Patio 16 que su memorial se envió al correo recepcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co, solicitándole que a futuro tratándose del asunto se dirija única y directamente al e-mail señalado, en aras de la celeridad.

Cordial saludo;



Diego Rosero
Auxiliar Judicial 03
Secretaría General
5622000 Ext: 1218

De: Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 16:14

Para: Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>

Asunto: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Cordial Saludo,

Atentamente me permito enviar Acción de Tutela.

Accionante: Jose Alberto Ramirez Alfonso.

150013110001-2024-00277-00.

Agradecemos su ayuda diligenciando la siguiente encuesta de satisfacción del usuario, con el fin de poder brindarle un mejor servicio:

<https://forms.office.com/r/7LsandJZse>

Muchas gracias y que tenga un feliz día.

Cordialmente,



Yeison Alejandro Torres Hernández
Asistente Administrativo
Secretaría General
(571) 562 20 00 ext. 1205
Calle 12 N° 7 - 65
Bogotá, Colombia.

De: Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 2:15 p. m.

Para: Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Asunto: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-277

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito notificar el auto de la referencia para que se obre de conformidad a lo dispuesto por este despacho judicial. ¡¡Gracias!!

Link Expediente Electrónico: [📄 2024-277 TUTELA J](#)

Atentamente,

SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TUNJA

correo electrónico: j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3232378497 - 3107950883


Contacto títulos judiciales. 3213964844 solo whatsapp

RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-227

Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>

Lun 20/05/2024 16:56

Para:Recepción Procesos Sala Casación Penal <recepcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co>;150-CPAMSCO-COMBITA-4 <juridica.combita@inpec.gov.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

0005. OFICIO 1672 NOT. AUTO OF. REPARTO.pdf; 0004. AutoRechazaPorCompetencia.pdf; 0003. EscritodeTutela.pdf;

CESG N° 708

Señores

SECRETARÍA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL

Corte Suprema de Justicia

Atentamente me permito informar de la acción de tutela de **JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO** contra Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil (Santander).

por lo anterior, se adjuntan por competencia los archivos remitidos.

(correo 2)

Señores.

OFICINA JURIDICA**CPAMS EL BARNE**

Nos permitimos informar por intermedio de su oficina al allí interno **JOSE ALBERTO RAMIREZ ALFONSO** identificado con cedula de ciudadanía número o 5.572.058 de Albania – T.D 11753 Patio 16 que su memorial se envió al correo recepcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co, solicitándole que a futuro tratándose del asunto se dirija única y directamente al e-mail señalado, en aras de la celeridad.

Cordial saludo;



Diego Rosero
Auxiliar Judicial 03
Secretaría General
5622000 Ext: 1218

De: Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 16:34

Para: Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>

Asunto: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-227

Cordial Saludo,

Atentamente me permito enviar Acción de Tutela.

Accionante: Jose Alberto Ramirez Alfonso.

150013110001-2024-00277-00.

Agradecemos su ayuda diligenciando la siguiente encuesta de satisfacción del usuario, con el fin de poder brindarle un mejor servicio:

<https://forms.office.com/r/7LsandJZse>

Muchas gracias y que tenga un feliz día.

Cordialmente,



Yeison Alejandro Torres Hernández
Asistente Administrativo
Secretaría General
(571) 562 20 00 ext. 1205
Calle 12 N° 7 - 65
Bogotá, Colombia.

De: Corte Suprema Notificaciones <cortesuprema_notificaciones@cortesuprema.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 2:56 p. m.

Para: Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>

Asunto: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-227

BUENAS TARDES. POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO. GRACIAS.

De: Reparto Procesos Ordinarios - Boyacá - Tunja <repartoprotun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de mayo de 2024 4:26 p. m.

Para: Notificaciones Tutelas Civil <notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co>; Corte Suprema Notificaciones

<cortesuprema_notificaciones@cortesuprema.gov.co>

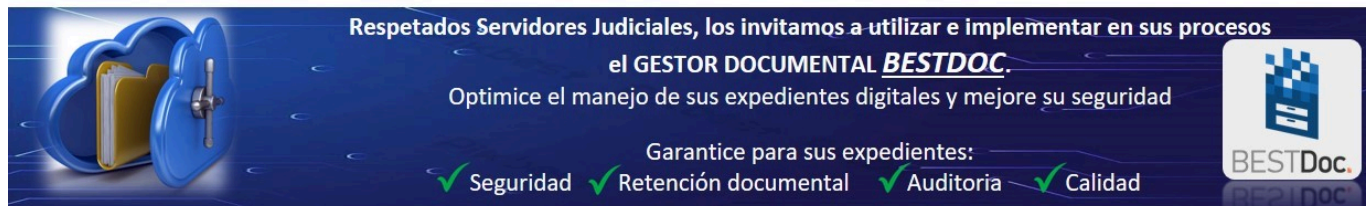
Asunto: RV: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-227

De manera atenta me permito remitir para lo de su competencia en cumplimiento al Auto del Juzgado 01 Familia Circuito Tunja - Boyacá.

Cordialmente,

Pilar Granados Daza

Asistente Administrativo
REPARTO - OFICINA JUDICIAL
DESAJ- TUNJA



Respetados Servidores Judiciales, los invitamos a utilizar e implementar en sus procesos el GESTOR DOCUMENTAL **BESTDOC**.
Optimice el manejo de sus expedientes digitales y mejore su seguridad

Garantice para sus expedientes:
✓ Seguridad ✓ Retención documental ✓ Auditoría ✓ Calidad

De: Juzgado 01 Familia Circuito - Boyacá - Tunja <j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de mayo de 2024 16:15

Para: Reparto Procesos Ordinarios - Boyacá - Tunja <repartoprotun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MUY URGENTE - REMITE POR COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2024-227

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito notificar el auto de la referencia para que se obre de conformidad a lo dispuesto por este despacho judicial. ¡¡Gracias!!

Link Expediente Electrónico: [📄 2024-277 TUTELA J](#)

Atentamente,

SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TUNJA

correo electrónico: j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3232378497 - 3107950883

Contacto títulos judiciales. 3213964844 solo whatsapp

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.